

## Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2020-2021

Grado:	Trabajo Social
Asignatura:	Derecho Civil: Familia
Código:	66031083
Tutor/a	Marta Gómez Blanco
E-mail:	<a href="mailto:mgomezb@merida.uned.es">mgomezb@merida.uned.es</a>

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
Patricia López Peláez	<a href="mailto:plopez@der.uned.es">plopez@der.uned.es</a>
Juan Carlos de Peralta Ortega	<a href="mailto:jcperalta@der.uned.es">jcperalta@der.uned.es</a>

### 1. Introducción

La asignatura “*Derecho Civil: Familia*” se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado de Trabajo Social. Es una asignatura de Formación Básica que tiene asignados 6 créditos (ECTS).

Tiene carácter presencial y emisión por webconferencia, donde los alumnos pueden interactuar con el tutor.

## 2. Objetivo de la Tutoría

El objetivo fundamental de la asignatura radica en familiarizar al alumno con el mundo del Derecho Privado y, en especial, con la problemática derivada de la integración de una persona dentro de un núcleo familiar.

La asignatura se propone que el alumnado conozca las principales instituciones del Derecho de Familia contemporáneo, para que pueda articular respuestas a los conflictos que se presenten en el ámbito familiar

Previo estudio, en el primer cuatrimestre, de *“Derecho Civil: Persona y Patrimonio”*, la asignatura *“Derecho Civil: Familia”* permite que el alumno de este Grado pueda tener una panorámica más o menos completa de aquellos aspectos del Derecho Civil que más relevancia pueden adquirir en su futuro profesional.

## 3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
SEMANA 1	TEMA 1: El Derecho de familia. TEMA 2: El matrimonio.
SEMANA 2	TEMA 3: Las crisis matrimoniales.
SEMANA 3	TEMA 4: Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio. TEMA 5: Regímenes económico-matrimoniales.
SEMANA 4	TEMA 6: Las capitulaciones matrimoniales.
SEMANA 5	TEMA 7: La sociedad de gananciales.

	TEMA 8: El régimen de separación de bienes.
SEMANA 6	TEMA 9: Otros regímenes matrimoniales.
SEMANA 7	TEMA 10: Relaciones parentales y paternofiliales.
SEMANA 8	TEMA 11: Determinación de la filiación y acciones judiciales correspondientes.
SEMANA 9	TEMA 12: La reproducción asistida. TEMA 13: La adopción.
SEMANA 10	TEMA 14: La patria potestad.
SEMANA 11	TEMA 15: Los alimentos entre parientes. TEMA 16: Las instituciones tutelares.
SEMANA 12	TEMA 17: La sucesión mortis causa.

#### 4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

El alumno dispone de distintos instrumentos para el seguimiento de la asignatura, tales como webconferencias y foros de debate en el aula virtual, así como el seguimiento presencial de los contenidos que se imparten en las tutorías.

Debido a la situación excepcional de la COVID 19, se emitirán todas las tutorías por webconferencia, a la que podrán acceder los alumnos con su cuenta personal. Igualmente, se fomentará la presencialidad en las aulas debido a la posibilidad del centro de cumplir, de manera estricta, las medidas de seguridad establecidas.

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria. Consistirá bien en indicar si una determinada proposición es (V)erdadera o (F)alsa, bien en la resolución de una serie de

## Coordinación Académica

supuestos prácticos con opciones tipo test teniendo en cuenta que siempre hay una opción correcta, o más correcta que las otras.

Se requiere que la mitad de las preguntas estén correctas para aprobar, siendo la ponderación de la nota en la final de un 25%.

Habrà un plazo de realización de la PEC, la cual se corregirá de manera automática desde el campus virtual.

En cualquier caso, la nota de la PEC no será computada en la convocatoria de septiembre.

### 5. Actividades de seguimiento y evaluación continua

Los alumnos disponen de aula virtual específica para el seguimiento de la asignatura, donde encontrarán bibliografía complementaria.

El texto base es el de Lasarte Álvarez, C “Compendio de Derecho de Familia”. Editorial Dykinson, Madrid 2018.

Existe dos pruebas presenciales en junio y septiembre, en las que el examen constará de cuatro preguntas de desarrollo con una duración de 90 minutos. Se dispondrá de material didáctico recomendado siempre que sea original y de los textos legales que sean convenientes.

La prueba presencial se calificará de 0 a 10 puntos, situándose en el 5 el aprobado. La nota final se ponderará con el 75% a la que se sumará en su caso, el 25% restante de la PEC.

En todo caso, la prueba presencial de septiembre, se realizará ponderando el 100% de la nota final, sin la correspondiente nota de la PEC.

### 6. Contacto con el Tutor/a

La tutoría presencial tendrá carácter semanal, impartándose los jueves de 19 a 20 horas.

Correo electrónico: [mgomez@merida.uned.es](mailto:mgomez@merida.uned.es)

Centro Asociado: Mérida, calle Moreno de Vargas, 10 CP 06800

Coordinación Académica

Teléfono: 924315050